



Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017

**LIC. ANA RUTH SOLANO FRAGOSO
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
P R E S E N T E**

ASUNTO: Se solicita la creación de 4 códigos estadísticos para Fosfato Monoamónico y Fosfato Diamónico.

En relación al proceso de actualización de la Tarifa de Impuestos Generales de Importación y Exportación que realiza la Secretaría de Economía, la empresa Innophos Fosfatados de México, S. de R.L. de C.V., solicita respetuosamente a la Dirección a su cargo la creación de cuatro códigos estadísticos para el Fosfato Monoamónico y Fosfato Diamónico con base en la información que se incluye anexa a la presente misiva consistente en:

- 1) Descripción técnica e imágenes del Fosfato Monoamónico y Diamónico (granular y en cristales).
- 2) Clasificación arancelaria actual del Fosfato Monoamónico y Diamónico
- 3) Empresas productoras en México.
- 4) Importaciones de Fosfato Monoamónico y Diamónico

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Eliminado: un renglón
Fundamento: Art. 113, Fracción I de la LFTAIP
Motivación: información confidencial por tratarse de datos personales concernientes a una persona física tales como nombre y firma.

Gerente de Negocios
Innophos